



COMUNICADO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIRUGÍA ANTE LA INCORPORACIÓN, COMO ANESTESIÓLOGOS, DE MÉDICOS GENERALES INTEGRALES

La Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Cirugía, fija posición en relación al comunicado de la Sociedad Venezolana de Anestesiología (suscrito por su Presidenta Dra. María Teresa Prado el 04/01/2016) y al oficio dirigido al coronel Edwin Moreno, Director del Hospital Universitario Dr. Miguel Oraá, de Guanare, suscrito por el Dr. Jesús Manuel González Peña, Jefe del Servicio de Cirugía Pediátrica del mencionado hospital, en los cuales se hace referencia a la problemática que ha surgido por la incorporación, como anestesiólogos, de médicos generales integrales que, según los oficios a los cuales se hace referencia, no han cumplido con el adiestramiento adecuado establecido en los diferentes postgrados de esa especialidad en el país, haciéndolo en un período que oscila entre 9 y 12 meses, y que en su ejercicio en el hospital de Guanare se han presentado graves problemas con pacientes adultos y pediátricos.

En este sentido, la Sociedad Venezolana de Cirugía hace un llamado al Ministerio del Poder Popular de la Salud, para que cumpla con el sagrado deber de garantizar la más óptima atención posible a nuestros pacientes certificando que los profesionales de la salud posean una preparación apropiada, así como a los miembros de nuestra Sociedad para que tengan el cuidado de saber, al momento de plantear un procedimiento quirúrgico, quien integrará el equipo por parte de Anestesiología, ya que la responsabilidad de la solicitud de intervención es del cirujano, por tanto de él depende la seguridad de acto operatorio en todo, es decir, debe tener la certeza de la idoneidad del personal que participa en la atención del paciente en quirófano, en especial del que tiene en sus manos el delicado acto de dormir y despertar al enfermo lo cual debe transcurrir sin dudas sobre el profesionalismo del anestesiólogo.

Esperamos y confiamos que las distintas autoridades que tienen en sus manos el control de la calidad del personal que ingresa como especialistas a los hospitales públicos en el país hagan su trabajo en la verificación de la capacitación y profesionalismo de los mismos quienes deberían haber cumplido con la normativa de las distintas sedes de postgrados y de las sociedades científicas respectivas, en este caso de Anestesiología cuya labor a nivel de quirófanos implica una gran responsabilidad en la evolución del tratamiento quirúrgico de los pacientes que acuden a dichos centros asistenciales.

Por la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Cirugía,

Dr. Alfonso Socorro Morales
Presidente

Dr. Rodolfo Pérez Jiménez
Secretario